

2025-05-07

CMIC denuncia colapso por falta de pago de Pemex

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2025/05/07/cmic-denuncia-colapso-por-falta-de-pago-de-pemex.html>

Para recibir contenido histórico de gran relevancia

¡Recibe las noticias por WhatsApp!

Sigue el canal del Diario.

CIUDAD DE MÉXICO (El Universal). La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) reportó en conferencia de prensa que las empresas, especialmente las más pequeñas afiliadas al organismo, están quebrando por el incumplimiento de pago de Petróleos Mexicanos (Pemex).

"El tema de Pemex es crítico. Ahora sí hay muchos adeudos para afiliados, principalmente en la zona de Veracruz, de Oaxaca, Salinas Cruz, Guanajuato, Poza Rica, en Minatitlán, hay adeudos importantes a empresas constructoras afiliadas de estas 18 mil del padrón de CMIC", apuntó Luis Méndez Jaled, presidente de la CMIC.

"Han caminado algunos pagos, pero en honor a la verdad son pocos y sí está haciendo crisis en los afiliados", agregó.

Pemex ha reportado que los adeudos que tiene con proveedores se ha ubicado en 404 mil millones de pesos el cierre de marzo de 2025. La empresa reportó una reducción de este pasivo de 20% anual, pero la problemática sigue escalando.

El presidente de CMIC afirmó que están por comunicarse con el director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, para concientizar más sobre esta situación.

Los medios había cuestionado a CMIC desde septiembre de 2024 sobre estos adeudos, pero hasta la fecha se obtuvo una postura.

La problemática era que las empresas no reportaban la situación con el gremio que representa los intereses las compañías.

La situación está generando endeudamiento en las empresas, despidos y hasta la quiebra de más compañías.

A decir de directivos, está situación se presenta solo con Pemex ya que la Comisión Federal de Electricidad presenta mejor solvencia, licita y tiene mejores finanzas.

Otro asunto que está solicitando la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción es que en los ajustes a la Ley de Obras Públicas, se integre al organismo para afinar la transparencia de las contrataciones.

La CMIC expuso que si bien de ha reducido el porcentaje de recursos públicos que se pueden asignar en adjudicación directa, en las licitaciones se están abriendo figuras de contratación que van en contra de la transparencia y que afectan, también, la competencia de empresas y el mejor uso de recursos del erario.